



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL DGAS-DC-016/2022
RELATIVA AL SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y LICENCIAS INFORMÁTICAS, PARA LA
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.**

ACTA TERCERA.

FALLO TÉCNICO.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 11 de abril del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. Bernal Díaz Del Castillo Vidal, Coordinador de la Oficina Ejecutiva de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:





Las propuestas técnicas presentadas por la empresas denominadas NUGA SYS, S.A. DE C.V. y QUANTI SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 12 de abril del 2022 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

No asistió
LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No asistió
LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

UNIDAD REQUERENTE
POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA

LIC. BERNAL DÍAZ DE CASTILLO VIDAL.

[Handwritten initials and signature]





LISTA DE PARTICIPANTES

1. NUGA SYS, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ FRANCISCO VILLANUEVA BALBOA

no asistió

2. SKY CONSULTING PARTNERS, S.A. DE C.V.
C. BLANCA ADRIANA OCHOA ABREGO

no asistió

3. PROYECTOS Y SOPORTE, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ ALFONSO GONZÁLEZ GARCÍA

[Handwritten signature]

4. QUANTI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
C. ABEL GARZA RODRÍGUEZ CECILIA ADRIAN GARZA RUIZ

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, relativa a la Subasta Electrónica Inversa No. DGAS-DC-016/2022 relativa al Suministro de Equipo Tecnológico y Licencias Informáticas, para la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Monterrey Nuevo León; a 08 de abril 2022

Oficio: UIFE-71-2022

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la subasta electrónica inversa número DGAS-DC-016/2022 relativa al suministro de equipo tecnológico y licencias informáticas para la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, me permito referir en calidad de UNIDAD USUARIA que los proveedores NUGA SYS, S.A. DE C.V. y QUANTI SOLUTIONS S.A. DE C.V., sí cumplen con los requisitos y documentación solicitada para tal efecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BERNAL DIAZ DEL CASTILLO VIDAL

Coordinador de la Oficina Ejecutiva de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

